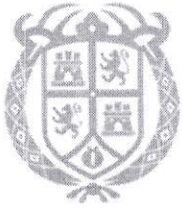


INFORME DE SUPERVISIÓN CUENTA FINAL



TIPO DE CONTRATO:				PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				PS-010-2025 del 21 DE ENERO DEL 2025		
CONTRATISTA:				YINA MARCELA MAYORGA CHAPARRO		
Nit o C.C. No.				63.363.267 DE BUCARAMANGA		
OBJETO:				“BRINDAR APOYO A LA GESTIÓN PÚBLICA, PRESTANDO LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA GENERAL Y PROYECCIÓN DE RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN QUE SE ELEVEN AL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN”		
VALOR INICIAL:				\$24.000.000=		
VALOR ADICIONAL:				N/A		
PLAZO INICIAL:				SEIS (6) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				N/A		
SUPERVISOR:				GILBERT ARMANDO ESPINEL BARAJAS		
FECHA DE INICIO:				22 DE ENERO DE 2025		
ACTA DE SUSPENSION	Nº	Nº	Nº	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACION	Nº	Nº	Nº	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACION:				21 DE JULIO DEL 2025		
NUEVA FECHA DE TERMINACION				N/A		
MUNICIPIO:				Girón – Santander		
ENTIDAD GESTORA:				CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN		
VALOR A PAGAR				\$4.000.000=		
PERIODO DE PAGO:				DESDE: 22 DE JUNIO DEL 2025		DESDE: 21 JULIO DEL 2025

Con base en los informes presentados por el Contratista **YINA MARCELA MAYORGA CHAPARRO** respecto de las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Concejo Municipal de Girón, tomando como base la presente acta o informe **FINAL** por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000) = M/CTE**


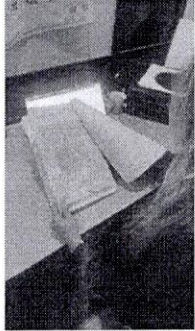


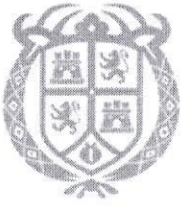
CERTIFICO QUE:

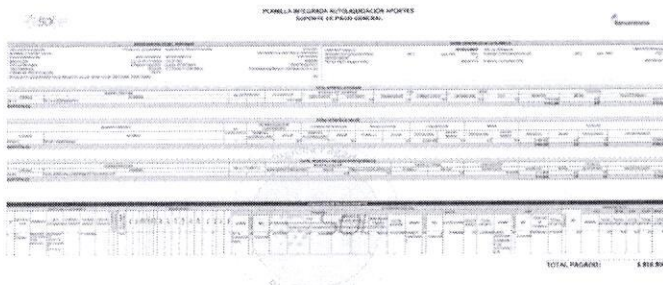
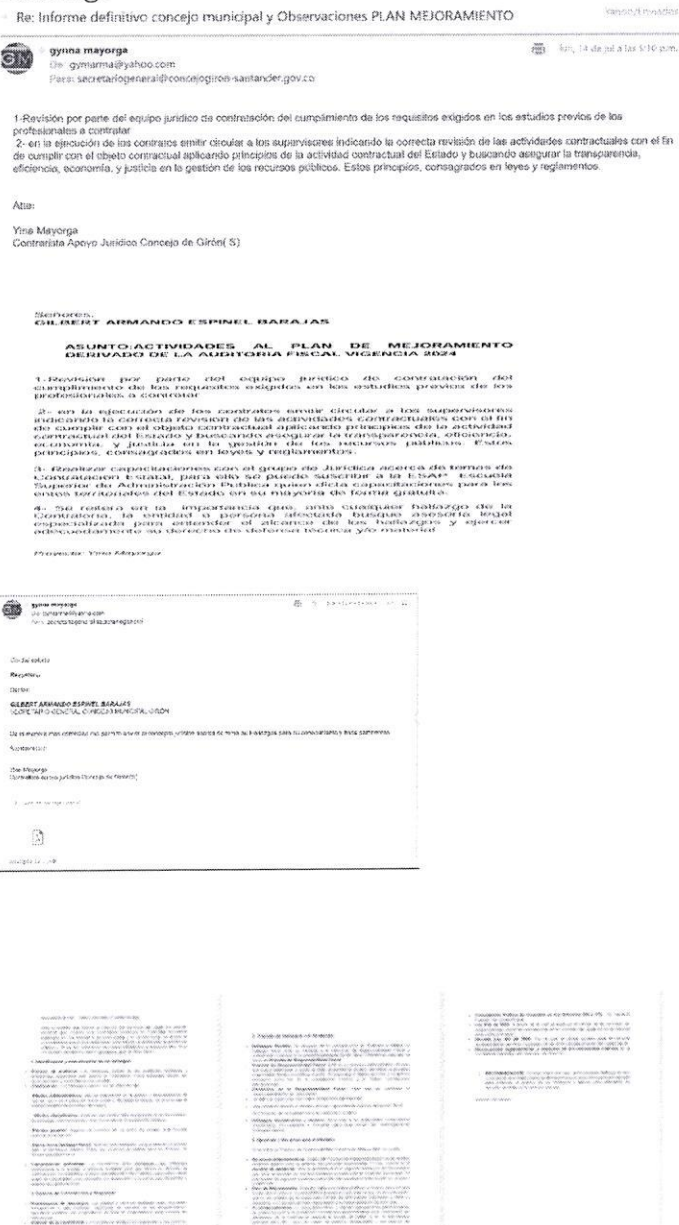
De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

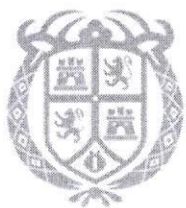
ITEM	ACTIVIDADES	EVIDENCIA
1	Proyectar las respuestas a los derechos de petición que presenta la comunidad y los concejales	1 Como contratista coadyuda y apoya emitiendo respuestas en lo atinente a conciliaciones prejudiciales.
2	Apoyar en la defensa judicial del Concejo con: Revisión de los procesos judiciales a través de los estados publicados por la Rama judicial.	2 La contratista realizó estudio de expedientes y se desarrollaron los documentos necesarios para informar el estado de los procesos. ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DTE: JOHN FAVER GUERRERO MOSQUERA en calidad de veedor ciudadano de la Veeduría Horus. RADICADO: 680012333000-2024-00-312-00 De: gymna.mayorga@gymarna@yahoo.com Para: juridica@concejogiron-santander.gov.co Fecha: miércoles, 2 de julio de 2025, 11:55 p.m. GMT-5
3	Proyección de los Actos Administrativos (Resoluciones) que expida el Concejo Municipal de Girón	Girón, julio 2 del 2025 Cordial saludo para María Lygia Balaguera Meléndez, conluz saludos reciba ud por este medio de la manera más comedida me permito hacer traslado de la Proyección de los Alegatos de Conclusión cuyo individualización del proceso es JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA ASUNTO: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DEMANDANTE: JOHN FAVER GUERRERO MOSQUERA en calidad de veedor ciudadano de la Veeduría Horus. DEMANDADO: MUNICIPIO DE GIRÓN - CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN --RADICADO: 680012333000-2024-00-312-00. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes Atentamente: Yina Mayorga Contratista Apoyo Jurídica Concejo Municipal de Girón 3 La contratista revisa, analiza y estudia Resoluciones o Actos Administrativos y así mismo brinda asesoría respecto a estos que expide el Consejo Municipal de Girón - Santander. - Realiza acompañamiento en las sesiones del Consejo Municipal, el día 23 de junio del 2025 para brindar asesoría en los temas a tratar sobre el proyecto 043.  



<p>4</p>	<p>Responder por la integridad y buen uso de los materiales, equipos y demás elementos que el Concejo Municipal de Girón puestos bajo su cuidado para desarrollar actividades propias del objeto contractual.</p>	<p>4 La contratista trabaja y hace uso de su propia herramienta laboral y en cuanto a las demás herramientas del concejo le da buen uso, adjunto evidencia.</p> 
<p>5</p>	<p>Atender oportunamente los requerimientos realizados por el supervisor del Contrato.</p>	<p>5 La contratista realizó tarea judicial e informe de seguimiento a 18 procesos que se encuentran activos en contra del municipio de Girón.</p> <p>ABOGADA ALCALDÍA DE GIRÓN RENUNICA</p> <p>De: gynna mayorga (gymarna@yahoo.com) Para: juridica@concejogiron-santander.gov.co, secretario@concejogiron-santander.gov.co Fecha: domingo, 20 de julio de 2025, 10:09 p.m. GMT-5</p> <p>Decisiones: MARÍA LIGIA BALAGUERA MELENDEZ GILBER ARMANDO ESPINEL BARAJAS</p> <p>De la manera mas comedida me permito manifestar que dentro del proceso que paso a referenciar</p> <p>REF. Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho Radicado: 69061233300020180022000 Demandante: MARÍA TERESA URIBE SERRANO Demandado: MUNICIPIO DE GIRÓN Ye, PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO,</p> <p>PAOLA ANDREA SANTOS PULIDO, quien obraba en calidad de apoderada del Municipio de Girón Presentó renuncia irrevocable al poder otorgado dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 del Código General del Proceso ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER.</p> <p>Lo anterior para su conocimiento</p> <p>Atentamente, Yina Mayorga</p>
<p>6</p>	<p>Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.</p>	<p>6 como contratista cumple con la entrega de informes en los tiempos estipulados.</p> <p>Re: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2024-00312-00</p> <p>De: geyra merced (geymer@yaleu.com) Para: juridica@concejogiron-santander.gov.co Fecha: martes, 24 de junio de 2025, 12:23 p.m. GMT-5</p> <p>Buenos días María Ligia Balaguera Meléndez:</p> <p>Quisiera saludarle de la siguiente manera:</p> <p>Le informo que se ha realizado la proyección de los Mapas de Censo del 2025 para su respectiva ciudad. Una vez se los envíe, debe enviarlos siempre en PDF digitalizado a la tasa su ciudad. Así mismo, debe enviarlos en físico.</p> <p>Compartirle el expediente firmado por este municipio y adjuntarme los términos de los informes.</p> <p>Atentamente: Yina Mayorga Agente a Jurídica Concejo de Girón 2025</p> <p>El martes, 24 de junio de 2025, 12:42:34 a.m. GMT-5, jurista@concejogiron-santander.gov.co escribió:</p> <p>Buen día señora Yina Meléndez me gustaría personalizar para prevenir de riesgos de conclusión dentro del proceso del contrato.</p> <p>María Ligia Balaguera Meléndez Zanjada Mesa Directiva Concejo Municipal de Girón</p> 



7	<p>Acreditar que se encuentra al día en el pago mensual del mes vencido, de los aportes al sistema de seguridad social integral (Salud, pensión y riesgos laborales), cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012</p>	<p>La contratista presenta y cumple con el pago de seguridad de mes de JULIO planilla N° 4614552863 y fecha de pago el día 24 de julio del 2025 adjunta la evidencia</p> 
8	<p>Las demás actividades y obligaciones necesarias para cumplir con el objeto del presente contrato.</p>	<p>8. Informa Acciones de mejora para dar cumplimiento a las observaciones realizadas por hallazgo</p> <p>Re: Informe definitivo concejo municipal y Observaciones PLAN MEJORAMIENTO</p> 



Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento o no de las obligaciones del Contratista frente a la Afiliación y a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A Continuación, se relacionan los pagos del período, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	JULIO 2025
	Fecha de pago	24/07/2025
	Nº de Planilla	4614552863
	Ingreso Base de Cotización	\$ 3.200.000 =
	Valor cotizado	\$ 400.000=
	EPS	FAMISANAR

APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	JULIO 2025
	Fecha de pago	24/07/2025
	Nº de Planilla	4614552863
	Ingreso Base de Cotización	\$ 3.200.000
	Valor cotizado	\$ 512.000=
	Fondo de Pensiones	PROTECCION

APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	JULIO 2025
	Fecha de pago	24/07/2025
	Nº de Planilla	4614552863
	Ingreso Base de Cotización	\$ 3.200.000
	Valor cotizado	\$ 16.800=
	A.R.L.	POSITIVA



3. CERTIFICO Y ADJUNTO ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES SEGÚN RELACION

TIPO DE ESTAMPILLA	# ESTAMPILLA	FECHA PAGO DD/MM/AAAA	ACTA #	VALOR PAGADO
PRO UIS	2502500507313	08/08/2025	FINAL	\$80.000
PRO-HOSPITAL				\$80.000
ORDENANZA 012				\$16.000
VALOR TOTAL CANCELADO				\$176.000=

en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Girón, a los CATORCE (14) días del mes de agosto de 2025.

GILBERT ARMANDO ESPINEL BARAJAS
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN



ACTA DE PAGO FINAL

TIPO DE CONTRATO:				PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				PS-010-2025 del 21 DE ENERO DEL 2025		
CONTRATISTA:				YINA MARCELA MAYORGA CHAPARRO		
Nit o C.C. No.				63.363.267 DE BUCARAMANGA		
OBJETO:				“BRINDAR APOYO A LA GESTIÓN PÚBLICA, PRESTANDO LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA GENERAL Y PROYECCIÓN DE RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN QUE SE ELEVEN AL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN”		
VALOR INICIAL:				\$24.000.000=		
VALOR ADICIONAL:				N/A		
PLAZO INICIAL:				SEIS (6) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				N/A		
SUPERVISOR:				GILBERT ARMANDO ESPINEL BARAJAS		
FECHA DE INICIO:				22 DE FEBRERO DE 2025		
ACTA DE SUSPENSION	Nº	Nº	Nº	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACION	Nº	Nº	Nº	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACION:				21 DE JULIO DEL 2025		
NUEVA FECHA DE TERMINACION				N/A		
MUNICIPIO:				Girón – Santander		
ENTIDAD GESTORA:				CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN		
VALOR A PAGAR				\$4.000.000=		
PERIODO DE PAGO:				DESDE: 22 DE JUNIO DEL 2025	DESDE: 21 JULIO DEL 2025	

En Girón, a los CATORCE (14) días del mes de agosto de 2025 se reunieron **GILBERT ARMANDO ESPINEL BARAJAS** en calidad de Supervisor; y **YINA MARCELA MAYORGA CHAPARRO** quien comparece en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presenta Acta de Pago **FINAL**, que corresponde al periodo comprendido entre el veintidós (22) días del mes de junio del 2025 hasta los veintiún (21) días del mes de julio del 2025, de acuerdo con las presentes actividades ejecutadas y consignadas en el Informe de Actividades, el cual hace parte integral de la presente acta, así como del informe del Supervisor.



Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento o no de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

VALOR DEL CONTRATO: \$24.000.000
VALOR ADICIONAL: N/A
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA FINAL \$ 4.000.000
NUEVO SALDO: \$ 0

VALOR CONTRATO PS -010-2025	\$24.000.000	
VALOR ADICIONAL	N/A	
VR. A PAGAR ACTA PARCIAL No. 1		\$4.000.000
VR. A PAGAR ACTA PARCIAL No. 2		\$4.000.000
VR. A PAGAR ACTA PARCIAL No. 3		\$4.000.000
VR. A PAGAR ACTA PARCIAL No. 4		\$4.000.000
VR. A PAGAR ACTA PARCIAL No. 5		\$4.000.000
VR. A PAGAR ACTA FINAL		\$4.000.000
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		\$0
SUMAS IGUALES	\$24.000.000	\$24.000.000

SON: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000) = M/CTE

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los **CATORCE (14) días del mes de agosto de 2025.**

GILBERT ARMANDO ESPINEL BARAJAS
SUPERVISOR

YINA MARCELA MAYORGA
CONTRATISTA